

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 116 19 de abril de 2016 PNL/000557-01. Pág. 14435

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000557-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a aprobar, en el plazo de un mes, el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias y su remisión a las Cortes, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, PNL/000557 y PNL/000558.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Una de las mejores formas de dignificar la política es cumplir con los compromisos adquiridos, especialmente cuando estos se realizan en la tribuna de las Cortes de Castilla y León, más aún si estos se formulan en el discurso de investidura de un candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

El pasado 2 de julio de 2015, durante su discurso de investidura, el Presidente de la Junta de Castilla y León señalaba: "En tal sentido, la Junta se propone reforzar sus programas de inversiones hasta alcanzar un importe cercano a los 2.000 millones de euros en los próximos cuatro años. En el marco de este esfuerzo, aprobaremos al comienzo de la legislatura un específico Plan de Inversiones Sociales Prioritarias por importe próximo a 600 millones de euros".



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 116 19 de abril de 2016 PNL/000557-01. Pág. 14436

En particular, en relación con las infraestructuras sanitarias, el Presidente incluía en ese Plan comprometido una serie de actuaciones concretas: "Toca ahora dar un nuevo impulso a la mejora de esas infraestructuras a través del citado Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, lo que supondrá la construcción de al menos diez nuevos centros de salud y la ampliación de otros diez; la culminación de las obras del Clínico de Salamanca, Provincial de Zamora y fase dos del Hospital Santa Bárbara de Soria; el impulso importante de la reforma integral del Clínico de Valladolid; el inicio de las obras nuevas del Universitario de Palencia y del Hospital de Aranda de Duero; y la modernización del equipamiento de los centros".

Los compromisos también alcanzaban el ámbito educativo, en concreto, el universitario: "Por último, y en el marco del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, al que ya me he referido en varias ocasiones, ejecutaremos la segunda parte del Plan de Infraestructuras Universitarias, que va a contemplar inversiones por más de 55 millones de euros, que permitirán, entre otras actuaciones, terminar los campus de Segovia y de Soria".

Entendemos que el comienzo de la legislatura ya hace meses que se superó y consideramos que es conveniente, por transparencia, que la ciudadanía conozca las actuaciones que se van a desarrollar en el seno del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias comprometido por el Presidente de la Junta de Castilla y León.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar, en el plazo de un mes, el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias cuya aprobación fue comprometida por el Presidente Herrera para comienzos de la legislatura. El Plan será remitido a las Cortes de Castilla y León una vez aprobado".

Valladolid, 8 de abril de 2016.

EL PORTAVOZ.

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-006715